

## ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:** “ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA DE MIN 90 HP PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DE SECTORES Y COMUNIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”.

En la parroquia Tres de Noviembre, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025, comparecen, por una parte, la Entidad Contratante, **Ing. Cristhian Cevallos Pacheco** en calidad de Administrador del Contrato y la **Tnlga. Diana Yajaira Villarruel Moreno** en calidad de Guardalmacén; y; por otra parte, la empresa **MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S. A** con RUC: **0992745762001**, mediante su Represente Legal el señor **ANTHONY EDWARD WIENER GÓMEZ** portador de la cédula **0919542431**, por sus propios derechos, en calidad de contratista. Quienes, en cumplimiento del Art. 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los Arts. 364, 367 374 y 375 del nuevo Reglamento General de la Ley, suscriben la presente **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN-DEFINITIVA**.

### 1. ANTECEDENTES:

| 2. CONTRATO                          |                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Procedimiento del contrato<br>SERCOP | SIE-GADPRTN-2025-002                                                                                                                                                                                                                              |
| Código del contrato en el<br>GADPRTN | SIE-GADPRTN-2025-002                                                                                                                                                                                                                              |
| Modalidad                            | Subasta Inversa Electrónica                                                                                                                                                                                                                       |
| Tipo de Contrato                     | Bienes                                                                                                                                                                                                                                            |
| Objeto                               | ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA DE MIN 90 HP PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DE SECTORES Y COMUNIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA |
| Ubicación                            | Parroquia Tres de Noviembre                                                                                                                                                                                                                       |
| Monto del Contrato                   | \$ 132.859,99 más IVA                                                                                                                                                                                                                             |
| Contratista                          | MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S. A                                                                                                                                                                                                                   |
| Plazo                                | 30 días contados a partir de la notificación del anticipo.                                                                                                                                                                                        |
| Anticipo:                            | (35% por ciento) \$ 46.501,00                                                                                                                                                                                                                     |

Tabla 1. Datos generales

- 2.1** En la parroquia Tres de Noviembre a los 15 días del mes de diciembre de 2025, se suscribe el contrato No. SIE-GADPRTN-2025-002, para el proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código SIE-GADPRTN-2025-002, entre el GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre, representado por la Ing. Carmen Rosa Morocho en su calidad de Presidenta del GADPR Tres de Noviembre, y por otra parte, la empresa **MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S. A** con RUC: **0992745762001**, mediante su Represente Legal el señor **Anthony Edward Wiener Gómez** portador de la cédula **0919542431**, como contratista, mediante el cual el último de los comparecientes se compromete con el GAD Parroquial a ejecutar la contratación de: "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA DE MIN 90 HP PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DE SECTORES Y COMUNIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".
- 2.2** El valor referencial de acuerdo con el contrato original asciende a la cantidad de USD 132.859,99 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES CON 99/100 CENTAVOS) más el valor del IVA, de los cuales se cancelará mediante presentación de Informes y Actas Entrega, debidamente aprobadas el Administración del Contrato. El plazo para la entrega de los trabajos, objeto del presente contrato debidamente ejecutados y a satisfacción del GAD Parroquial, fue fijado en TREINTA (30) días calendario, contados a partir de la notificación del anticipo, mismo que se realizó a los 24 días del mes diciembre del 2025.
- 2.3** Con Memorando 719-2025-CC-TP-PCP de fecha 24 de diciembre del 2025, el Administrador del Contrato **NOTIFICA** que con fecha 23 de diciembre de 2025 se encuentra disponible en la cuenta de corriente # 8136041 del BANCO DE PACIFICO, el valor de UDS 46.501,00 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS UNO CON 10/100 DÓLARES AMERICANOS) por concepto de anticipo del 35% de acuerdo con la Cláusula Sexta.- FORMA DE PAGO del contrato antes referido, para constancia adjunto comprobante de pago SPI de confirmación del Banco Central del Ecuador.- Por lo expuesto anteriormente comunico que de conformidad al Contrato No. SIE-GADPRTN-2025-002 en su **CLÁUSULA OCTAVA.** - El plazo para la ejecución del contrato es de **(TREINTA) (30) Días**, contados contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.
- 2.4** Con fecha 24 de diciembre de 2025, mediante oficio s/n el CONTRATISTA, la Empresa **MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S. A** con RUC: **0992745762001**, mediante su Represente Legal el señor **ANTHONY EDWARD WIENER GÓMEZ** portador de la cédula **0919542431**, da a conocer la entrega de la RETROEXCAVADORA DE MIN 90 HP PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DE SECTORES Y COMUNIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA se realizará el viernes 26 de diciembre del 2025 en los

patios del GAD parroquial Tres de Noviembre al igual que la capacitación del personal, entrega de manuales y herramientas de la maquinaria.

**2.5** El 26 de diciembre, a las 09:40, en los patios del GAD Parroquial, la **CONTRATISTA** la empresa **MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S. A** con RUC: **0992745762001**, realizo la entrega de la RETROEXCAVADORA DE MIN 90 HP PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DE SECTORES Y COMUNIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA y hace llegar los documentos pertinentes para el trámite de pago total del contrato N° SIE-GADPRTN-2025-002, para tramites de revisión, pago respectivo y elaboración del **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA**.

**2.6** Con Acta Entrega Recepción de fecha 26 de diciembre del 2025, la empresa **MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S. A** con RUC: **0992745762001**, realizo la entrega de los bienes objeto del contrato SIE-GADPRTN-2025-002 “ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA DE MIN 90 HP PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DE SECTORES Y COMUNIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”.

### **3. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:**

La contratación de “ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA DE MIN 90 HP PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DE SECTORES Y COMUNIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”, fue ejecutado conforme a las especificaciones técnicas y normativas aplicables, asegurando la calidad, seguridad y gestión ambiental. La coordinación entre el contratista y la administración del contrato fue continua y ajustes documentados según necesidad.

**Clase:** RETROEXCAVADORA

**Marca:** john deere

**Modelo:** RETROEXCAVADORA 310P –

**Motor:** J04045B736086

**Color:** AMARILLO

**Chasis:** 1BZ310PAPSAX03686

### **3.- CONDICIONES OPERATIVAS:**

Durante la ejecución del contrato, se observaron las siguientes condiciones operativas:

**Cumplimiento del Cronograma de Ejecución:** Los trabajos fueron realizados dentro del plazo estipulado de 30 días calendario.

**Supervisión y Administración de Contrato:** Los trabajos fueron supervisados por el Administrador del Contrato, conforme a los informes adjuntos de Administración del contrato.

**Cumplimiento de especificaciones y calidad de los trabajos:** Se verificó el cumplimiento de especificaciones y la calidad de los trabajos es conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, pliegos y demás documentos precontractuales.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE RETROEXCAVADORA

| ÍTEM                        | ESPECIFICACIONES                                                                                                 |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CANTIDAD                    | UNA (1)                                                                                                          |
| MARCA                       | JOHN DEERE                                                                                                       |
| MODELO                      | 310P                                                                                                             |
| AÑO DE FABRICACIÓN          | AÑO DE FABRICACION 2025                                                                                          |
| PESO OPERACIONAL            | 7.638 KG                                                                                                         |
| <b>MOTOR</b>                |                                                                                                                  |
| MARCA                       | JOHN DEERE                                                                                                       |
| MODELO                      | POWER TECH 4045                                                                                                  |
| POTENCIA                    | 92 HP                                                                                                            |
| CILINDRO                    | 4 CILINDROS                                                                                                      |
| CILINDRADA                  | 4.500 CC                                                                                                         |
| TORQUE                      | 388 NM                                                                                                           |
| COMBUSTIBLE                 | DIESEL                                                                                                           |
| REFRIGERACIÓN               | REFRIGERANTE                                                                                                     |
| EMISIONES DE GASES          | TIER I                                                                                                           |
| <b>TRANSIMISIÓN</b>         |                                                                                                                  |
| TIPO                        | POWER SHIFT                                                                                                      |
| MARCHAS                     | AVENCE 4<br>REVERSA 2                                                                                            |
| VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO | 37 KM/H                                                                                                          |
| TRACCIÓN                    | 4X4, CON SISTEMA DE PATINAJE LIMITADO QUE PERMITA LA TRACCIÓN EN LAS 4 RUEDAS EN CONDICIONES EXTREMAS DE TRABAJO |
| <b>EJES</b>                 |                                                                                                                  |
| OSCILACIÓN DEL EJE          | 22 GRADOS                                                                                                        |
| CAPACIDAD NOMINAL DELANTERO | DINÁMICO 19.800 LB<br>ESTÁTICO 54.000 LB                                                                         |
| CAPACIDAD NOMINAL TRASERO   | DINÁMICO 22.000 LB<br>ESTÁTICO 58.400 LB                                                                         |
| DESPEJE SOBRE EL SUELO      | 305MM                                                                                                            |
| <b>FRENOS</b>               |                                                                                                                  |
| SERVICIO                    | DE DISCO HÚMEDO CON AUTORREGULACIÓN                                                                              |
| ESTACIONAMIENTO             | DE DISCO HÚMEDO MULTIPLES ACCIONADO RESORTE Y LIBERACIÓN HIDRÁULICA, POR INTERRUPTOR ELECTRICO                   |

| SISTEMA HIDRÁULICO                        |                                                    |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| BOMBA                                     | ENGRANAJE                                          |
| CIRCUITO                                  | CENTRO ABIERTO                                     |
| FLUJO HIDRÁULICO                          | 106 LITROS/MIN                                     |
| PRESIÓN DEL SISTEMA                       | RETROEXCAVADORA 24.993 KPA<br>CARGADORA 22.063 KPA |
| CONTROLES                                 | PALANCAS                                           |
| SITEMA ELÉCTRICO                          |                                                    |
| VOLTEJA                                   | 12 V                                               |
| ALTERNADOR                                | 90 A                                               |
| NEÚMATICOS                                |                                                    |
| DELANTERO                                 | 12,5/80 18 -12PR                                   |
| TRASERO                                   | 19,5L 24- 12PR                                     |
| OPERACIÓN BRAZO EXCAVADOR                 |                                                    |
| FUERZA DE EXCAVACIÓN                      | CUCHARÓN 10.900 LB<br>BRAZO 6.991 LB               |
| TIPO DE BRAZO                             | ESTANDAR                                           |
| CAPACIAD DEL CUCHARÓN                     | 0,21 M3                                            |
| ANCHO DEL CUCHARÓN                        | 600 MM                                             |
| ALTURA DE CARGA                           | 3.400 MM                                           |
| ALCANCE DESDE EL CENTRO DEL GIRO          | 5.420 MM                                           |
| PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN                 | 4.270 MM                                           |
| CARGADOR                                  |                                                    |
| CAPACIDAD DEL CUCHARÓN                    | 0,96 M3                                            |
| INCLINACIÓN HACIA ATRÁS A NIVEL DEL SUELO | 40 GRADOS                                          |
| ÁNGULO DE DESCARGA                        | 45 GRADOS                                          |
| CAPACIDAD DE ELEVACIÓN                    | 2.860 KG                                           |
| DESPEJO DE DESCARGA A 45°                 | 2.630 MM                                           |
| ALTURA MÁXIMA                             | 3.430 MM                                           |
| ANCHO DEL CUCHARÓN                        | 2.184 MM                                           |
| PROFUNDIDAD DE EXCAVACIÓN                 | 106 MM                                             |
| CAPACIDAD DE SERVICIO                     |                                                    |
| DEPOSITO DE COMBUSTIBLE                   | 155,2 LITROS                                       |
| DEPOSITO HIDRÁULICO                       | 37,1 LITROS                                        |
| SISTEMA HIDRÁULICO                        | 102,2 LITROS                                       |
| CABINA                                    |                                                    |
| CABINA                                    | CERTIFICACIÓN ROPS/FOPS                            |
| CONFORT                                   | CABINA ERGONÓMICA CERRADA CLIMATIZADA A/C          |
| ASIENTO DE OPERADOR                       | ERGONÓMICO Y REGULABLE                             |
| CINTURÓN DE SEGURIDAD                     | DE DOS PUNTOS                                      |

|                  |                                                                  |
|------------------|------------------------------------------------------------------|
| BOCINA           | SONORA PARA ADVERTENCIA EN RETRO                                 |
| LUCES DE TRABAJO | DELANTERAS, LATERAL Y TRASERAS ADECUADAS PARA TRABAJOS NOCTURNOS |

#### 4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

##### 4.1.-RUBROS EJECUTADOS

| CÓDIGO<br>CPC | DESCRIPCIÓN DEL BIEN                                                                                                                                                                                                                               | EJECUTADO<br>SI/NO |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|               | ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA DE MIN 90 HP PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DE SECTORES Y COMUNIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA" | SI<br>(100%)       |

Tabla 2. Rubros Ejecutados.

##### 4.2.- RESUMEN DE PLANILLA

| CONTRATO                      |            |            |             |
|-------------------------------|------------|------------|-------------|
| ÍTEM                          | MONTO      | ACUMULADO  | % ACUMULADO |
| PLANILLA UNICA DE LIQUIDACION | 132.859,99 | 132.859,99 | 100%        |

Tabla 3. Liquidación económica.

##### 4.3.- RESUMEN DE MONTOS

| DESCRIPCION        | MONTO         |
|--------------------|---------------|
| MONTO DEL CONTRATO | \$ 132.859,99 |
| MONTO EJECUTADO    | \$ 132.859,99 |

Tabla 4. Resumen de Montos.

#### 5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

| CONTRATO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA |                    |
|--------------------------------------|--------------------|
| Fecha de suscripción del contrato    | 15/12/2025         |
| Fecha de entrega del anticipo        | 23/12/2025         |
| Fecha de Notificación del Anticipo   | 24/12/2025         |
| Plazo contractual                    | 30 días calendario |

|                                             |                          |
|---------------------------------------------|--------------------------|
| Fecha de terminación contractual            | 23/01/2026               |
| Prorroga                                    | 0 días calendario        |
| Fecha de terminación contractual + Prorroga | 29/12/2025               |
| Fecha de termino real                       | 29 de diciembre del 2025 |
| Días empleado en la ejecución               | 06 días                  |
| Días a favor                                | 24 días                  |
| Período Planilla de liquidación             | 24/12/2025 – 23/01/2026  |

Tabla 5. Plazos de contrato

#### 6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

**El Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. - Art. 364.- Recepción.** - En todas las recepciones a las que hace referencia el artículo 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, intervendrá el administrador del contrato. En el caso de obras, el fiscalizador está prohibido de intervenir en las recepciones. En el caso de adquisición de bienes se sumará el guardalmacén o la persona responsable del control de bienes. Exceptúese de esta disposición a la recepción presunta solicitada por el contratista.

**Norma de Control Interno 406-04 Almacenamiento y distribución.** - El Guardalmacén o Bodeguero tiene la responsabilidad de acreditar con documentos su conformidad con los bienes que ingresan, debiendo verificar si se ajustan a los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas por las dependencias de la institución y previstas en el contrato, y lo pertinente para los bienes que egresan.

En Virtud de los antecedentes expuestos, de las cláusulas precedentes, del informe Administrador del Contrato dentro del plazo establecido y en cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Cuarta del Contrato: La recepción única se realizará, a petición del CONTRATISTA, cuando a juicio de este se hallen terminados los trabajos contratados y así lo notifique al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre y solicite tal recepción, en los términos del artículo 93 de la LOSNCP, y observando lo dispuesto en el artículo 364 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Empresa **MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S. A** con RUC: **0992745762001**, en calidad de Contratista, realizo la entrega definitiva de los bienes ejecutados en la Parroquia Tres de Noviembre, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana; por su parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre recibe de manera DEFINITIVA los bienes relacionados al contrato "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA DE MIN 90 HP PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DE SECTORES Y COMUNIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".

## 7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia que los trabajos de ejecución del contrato "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA DE MIN 90 HP PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DE SECTORES Y COMUNIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA", recibidos cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, según se desprende del informe técnico respectivo, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de contratación.

## 08. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

| Por la entidad contratante:                                                                          |                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
|                                                                                                      |                                                               |
| Ing. Cristhian Cevallos Pacheco<br><b>Administrador del Contrato</b>                                 | Tnlga. Diana Yajaira Villarruel Moreno<br><b>Guardalmacén</b> |
| Por el contratista:                                                                                  |                                                               |
| <p>Anthony Edward Wiener Gómez<br/><b>MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S. A</b><br/>RUC: 0992745762001</p> |                                                               |